



Miércoles, Febrero 27, 2019

Resumen:

Tras la condena de 7 años de cárcel a Daniel Mora Monge, conductor del Ford Mustang negro que atropelló y mató a la ciclista que transitaba con tres amigos por la carretera vieja de Tres Ríos, el mortal atropello ocurrió el 29 de enero de 2017, cuando cuatro ciclistas se dirigían al volcán Irazú y de pronto el carro a más de 100 km/h los impactó por detrás, mató a tres de ellos y a Lucía Mata Durán la dejó gravemente herida, por eso la trasladaron al hospital Calderón Guardia, donde agonizó más de dos meses.

Apesar de que el abogado del conductor esta en desacuerdo, Los jueces coinciden en que no hay una sola prueba directa de la responsabilidad de Daniel en el delito, se basan en indicios, en que es el dueño del carro, que fue detenido en la casa. "Existe un antes y un después del mortal accidente donde hoy día son mártires ellos, pero la sociedad civil ha pedido justicia en carreteras, no solo para ciclistas sino para peatones, que les exijan a choferes conducir responsablemente

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/7-a%C3%B1os-c%C3%A1rcel-y-%C2%A2133-mills-por-muerte-de-ciclista>